

Listado de estudiantes excluidos provisionales de la Convocatoria SICUE 2026/2027 por la Facultad de Formación del Profesorado y Educación

Año académico	2026/27
Tipo programa de intercambio	Sicue
Centro	201 - Facultad de Formación de Profesorado y de la Educación

Se abre un plazo de subsanación de las solicitudes desde el 25 de febrero hasta el 10 de marzo de 2026, ambos incluidos.

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	Doc identidad	Motivos de exclusión
Díaz	Martín	Paula	2*13***2*	224 - Solicitud incompleta (aplicable, por ejemplo, si el impreso no está firmado)
Estévez	Cano	Helena	*5**723**	224 - Solicitud incompleta (aplicable, por ejemplo, si el impreso no está firmado)
Valentinova	Sarvanska	Mariela	*586***9*	224 - Solicitud incompleta (aplicable, por ejemplo, si el impreso no está firmado)

Leyenda Motivos de exclusión	
219	No aportar fotocopia del documento de identidad en vigor
220	No estar en posesión de la nacionalidad o residencia adecuada
221	No estar matriculado oficialmente en el curso académico actual
222	No tener pendiente de matricular el número mínimo de créditos requerido
223	No aportar certificado oficial de estudios realizados fuera de la UAM
224	Solicitud incompleta (aplicable, por ejemplo, si el impreso no está firmado)
225	Solicitud fuera de plazo
226	Estudios solicitados no válidos
227	No tener superado el número mínimo de créditos establecido en la convocatoria
228	No tener matriculado durante el curso actual el número mínimo de créditos establecido en la convocatoria
229	Haber disfrutado de una beca del mismo programa con anterioridad para la misma Universidad de destino
235	Irregularidades en la solicitud

327	Renuncia previa no aceptada
-----	-----------------------------

Las subsanaciones irán dirigidas a la ORI de la Facultad y deberán entregarse por el registro de Secretaría del Centro o en las demás formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, de 1 de octubre. En el caso de disponer de certificado o DNI electrónico, también podrá presentarse a través del Registro Electrónico Común entrando en el siguiente enlace: <https://rec.redsara.es>.